



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. DGAC-SEMT-2024-0273-M

Manta, 23 de marzo de 2024

PARA: Srta. Mgs. Evelin Cynthia Macías Pilligua
Analista Financiero 2

ASUNTO: Iniciar Procedimientos de Arrendamiento por Concurso Público de Local Comercial No. 4 con 8 Sitios de Parqueo, Isla No. 1 y Sitios de Parqueo Disponibles del AIEA.

De mi consideración:

Con sustento en Artículo 14 del Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito – Resolución No. DGAC-DGAC-2024-0022-R de marzo 13 del 2024 (anexo copia), debido a disponibilidad, complementar servicios para satisfacción de clientes y desarrollo del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta, por el presente solicito a usted, disponer a quien corresponda, realice las gestiones necesarias para iniciar los procedimientos de arrendamiento a través de concurso público de los siguientes bienes y espacios aeroportuarios:

- Local comercial No. 4 dentro de terminal aérea para pasajeros (anexo plano) con 8 sitios de parqueo.
- Isla No. 1 dentro de terminal aérea para pasajeros, entre local comercial No. 7 y escalera pública, cuartos de acondicionadores de aire, eléctrico y comunicaciones (anexo plano).
- Sitios de parqueo disponibles en playa de estacionamiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adriano Rafael Zambrano López
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 3

Anexos:

- resolución_no._dgac-dgac-2024-0022-r_de_marzo_13_del_2024.pdf
- dimensionamiento_de_locales_en_terminal_aérea_del_aiea_-_isla_no._1.pdf

Copia:

Sr. Ing. Edgar Xavier Lozano Santana
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiquix

